



EURASMUS

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y ONLINE BOOKINGS, S.L. (EURASMUS.COM)

En Sevilla, a 5 de marzo de 2015

REUNIDOS

DE UNA PARTE, el Sr. D. Vicente C. Guzmán Fluja, Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en nombre y representación de ésta y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Y DE OTRA, el Sr. D. José Antonio Jiménez Lama, CMO y fundador de Online Bookings, S.L., en nombre y representación de la misma y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Este Acuerdo está creado por WWW.EURASMUS.COM, con sede en Sevilla, España, como marca comercial de ONLINE BOOKINGS, S.L., con CIF B90124728 y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, como institución de educación universitaria superior con sede en Sevilla, España.

Ambas partes se reconocen según intervienen capacidad legal y facultades bastantes para otorgar el presente documento a cuyo efecto, se hace constar lo siguiente,

PUNTOS DE LA COLABORACIÓN

PRIMERO.- Reconocida la importancia de la colaboración para el proyecto de Erasmus.com con entidades educativas y la contribución a la sociedad realizada por las Universidades, ambas partes expresan su deseo de colaborar fortaleciendo y enriqueciendo las posibilidades de los estudiantes para preparar sus estancias en el extranjero y viceversa.

SEGUNDO.- El objetivo principal de este Acuerdo es establecer el compromiso de Erasmus.com a proveer un servicio online de búsqueda de alojamiento, prácticas e información de forma totalmente gratuita a estudiantes y universidades.

TERCERO.- Erasmus.com provee de:

- Guías con información para estudiantes.
- Servicio seguro de reserva de alojamiento.
- Servicio de búsqueda y aplicación para prácticas/empleos internacionales.

CUARTO.- Erasmus.com ofrece de forma completamente gratuita, un espacio libre para difundir información sobre la Universidad o cualquier otro propósito que



EURASMUS

fuera útil para los estudiantes que pudieran buscar información sobre la misma en la página web.

QUINTO.- Eurasmus.com ofrece un servicio de mediación online limitado al proceso de búsqueda y reserva o aplicación para empleo o prácticas, no siendo responsable de posibles lesiones, daños o accidentes sufridos durante la estancia en el extranjero del estudiante.

SEXTO.- El servicio de mediación de Eurasmus.com ofrece un sistema seguro de reserva con verificaciones de propietarios y alojamientos, empresas y sistema de reserva 24 horas después.

La responsabilidad de Eurasmus.com queda limitada al proceso de reserva en las condiciones expresadas en la web.

SÉPTIMO.- Eurasmus.com añadirá el logotipo y el nombre de la Universidad en la lista de partners. Su uso queda limitado a este propósito, no estando autorizado ningún otro uso.

OCTAVO.- La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla se compromete a difundir de la mejor manera posible la existencia de la plataforma de Eurasmus.com a los estudiantes que pudieran estar interesados, ya sea a través de un link en la página web o difundiendo la información mediante canales internos, siendo responsabilidad de Eurasmus.com aportar la información requerida para este propósito.

NOVENO.- La duración de este Convenio será ilimitada siendo posible su cancelación por cualquiera de las partes en cualquier momento, mediante notificación por escrito.

Y, en prueba de cuanto antecede y de conformidad con todos los Puntos de Colaboración, las partes firman el presente documento, por duplicado, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

**POR LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**



Fdo.: Vicente C. Guzmán Fluja



**POR ONLINE BOOKINGS, S.L.
(EURASMUS.COM)**



Fdo.: José Antonio Jiménez Lama

ONLINE BOOKINGS, S.L. - C.I.F. B90124728
Camino de los Descubrimientos, nº17, "El Cubo"
Planta-2, 41092 Sevilla, SPAIN